



COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES

Legislatura N° 373
Sesión 131ª, especial
Lunes 19 de mayo de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Ministerio Secretaria General de Gobierno, mediante el cual comunica que no corresponde a esa Cartera pronunciarse sobre las razones que fundaron las desvinculaciones de trabajadores del centro regional de Televisión Nacional de Chile, red Antofagasta, debido a que Televisión Nacional es una persona jurídica de derecho público y constituye una empresa autónoma del Estado, dotada de patrimonio propio

Respuesta Oficio N°: [752/24/2025](#), [798/24/2025](#)

2.- Oficio del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por el cual informa ante una consulta de la Comisión el estado de avance de las a) Modificaciones de los mecanismos de asignación de recursos públicos para financiar proyectos culturales, especialmente la reestructuración de los fondos concursables como el FONDART y de los concursos públicos para asignarlos; b) Presentación de un proyecto de ley de artes visuales; c) Presentación de un proyecto de ley de archivos, y d) Desarrollo de actividades culturales para pueblos originarios.

Respuesta Oficio N°: [746/24/2025](#), [796/24/2025](#)

3.- Oficio de la Subsecretaría de las Cultura y las Artes, mediante el cual se refiera a las transferencias efectuadas por dicha Subsecretaría, específicamente en cuanto a la existencia de fechas previstas para la publicación de las bases, el proceso de postulación de las organizaciones, la resolución de adjudicación de los recursos, así como la norma que deberá dictar la Dirección de Presupuestos. Documento con detalle y adjuntos fue enviado a los correos de las y los integrantes de la Comisión.

4.- Oficio de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, mediante el cual informa la cantidad de puntos de cultura que existen en el país y la forma en que se estaría asignado el financiamiento a las comunidades beneficiarias de dicho programa.

Respuesta Oficio N°: [772/24/2025](#), [814/24/2025](#)

5.- Oficio del Director (S) del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, por el cual se refiera a la solicitud de informar sobre el proceso de compra del inmueble ubicado en calle Guardia Vieja N°392, comuna de Providencia, que perteneció al ex presidente de la República, Salvador Allende Gossens, para la construcción de un museo, al

respecto informa que se realizó una revisión exhaustiva por las áreas pertinentes de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales y a la fecha, no se registra ingreso de solicitud de Declaratoria relativa al inmueble en cuestión y respecto a la solicitud de información relativa a la Fundación Arte y Solidaridad, conforme a las respectivas leyes de presupuestos del Sector público de cada año, el Servicio cuenta con los correspondientes convenios anuales de colaboración con la mencionada entidad, en calidad de institución colaboradora desde el año 2021 a la fecha.

Respuesta Oficio N°: [727/24/2025](#), [762/24/2025](#)
